

2313

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

VISTOS:

29 JUL. 2015

1.- El Decreto Alcaldicio N° 757 de fecha 05 de Diciembre de 2014, que acepta la oferta presentada por "Eduardo Pascal Vallejos Solís" y que designa Inspector Técnico a la Sra. Mónica fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Construcción Sede Social Parque Costanera II, Temuco"

2.- El Decreto Alcaldicio N° 789 de fecha 18 de Diciembre de 2014, que acepta la oferta presentada por "Eduardo Pascal Vallejos Solís" y que designa Inspector Técnico a la Sra. Mónica fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Ampliación Box Kinesico y Sala ERA en CESFAM Pedro de Valdivia, Temuco"

3.-.- El Decreto Alcaldicio N° 794 de fecha 19 de Diciembre de 2014, que acepta la oferta presentada por "Eduardo Pascal Vallejos Solís" y que designa Inspector Técnico a la Sra. Mónica fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Mejoramiento Edificio Consistorial"

4.- La Licencia Médica a partir del día 27 de Julio de 2015, de la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

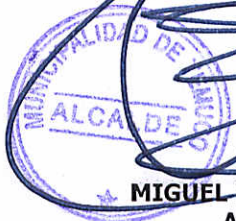
1.- Nómbrase a las siguientes profesionales como Inspectoras Técnicas Subrogantes de las obras que se señalan, mientras dure la ausencia de la titular:

- "Construcción Sede Social Parque Costanera II, Temuco" a la Sra. Consuelo Diez Rioseco.
- "Ampliación Box Kinesico y Sala ERA en CESFAM Pedro de Valdivia, Temuco" a la Srta. Patricia Perez Melgarejo
- "Mejoramiento Edificio Consistorial" a la Srta. Rossana Aburto Torres.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MBR/CDR

c.c. Dirección de obras Municipales
c.c. Dpto. Ejecución de Obras (CDR)
c.c.: Oficina de Partes.



921778